



Morena buscará que pueblo juzgue a 223 legisladores

Mario Delgado promoverá consulta para decidir si se denuncia o no por traición a la patria a quienes votaron contra la reforma eléctrica

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, anunció que promoverá una nueva consulta ciudadana, ahora para que el pueblo decida si denuncia o no "por traición a la patria" a los 223 diputados que votaron en contra de la reforma eléctrica.

Así lo informó al clausurar el denominado Festival por la Soberanía Nacional, que se realizó a un costado de la Alameda Central de la Ciudad de México, en donde recordó que, en 2014, el hoy presidente Andrés Manuel López Obrador presentó una denuncia por traición a la patria contra el exmandatario Enrique Peña Nieto y todos los que aprobaron la reforma energética.

"Vamos a iniciar esta consulta y el pueblo de México va a decidir si nosotros retomamos la denuncia que hizo nuestro Presidente en 2014 o presentamos ahora nosotros una nueva denuncia en contra de estos 223 traidores... que se hagan responsables de sus actos y que le rindan cuentas a la historia de nuestro país", declaró ante una centena de simpatizantes, quienes gritaron a coro

"¡Traidores, traidores!".

En el acto, que estuvo amenizado por bandas musicales, Delgado Carrillo leyó el artículo 123 de código penal, en el que se establece que se impondrán penas de prisión de cinco a 40 años, y multas de hasta 50 mil pesos, al mexicano que cometa traición a la patria en algunas de las formas siguientes: "Realizar actos contra la independencia, soberanía o integridad de la nación mexicana con la finalidad de someterla a una persona, un grupo o un gobierno extranjero".

"¿Qué hicieron al votar en favor de las empresas extranjeras y evitar el control absoluto de nuestro sector por parte del Estado mexicano? Traicionaron a México, por eso queremos que sea una decisión del pueblo, de la gente, sin imposiciones.

"Que se hagan responsables de sus actos y que le rindan cuentas a la historia de nuestro país. Cuando se hacen actos en contra de la soberanía para favorecer a extranjeros se llama traición a la patria y se configura un delito del mismo nombre", insistió.

El líder guinda señaló que la patria es la madre de todos los

mexicanos, por lo que los opositores "no tienen madre".

"Nuestra madre es la patria, ellos no tienen madre porque son traidores a la patria. Y miren, de preferencia no vayan, pero si van a visitar las casas de campaña de estos traidores, llévenles banderitas, no rayen, para que les recuerden que hay mucho pueblo y que la historia no perdona", declaró al tiempo que mostraba una bandera de México.

En el evento fue colocado un paredón con los rostros de los legisladores que rechazaron la iniciativa presidencial. Al respecto, Ignacio Mier Velasco, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, consideró que a los "traidores" se les debe "fusilar" de manera pacífica.

"Nos han dicho que nuestra protesta por decirles la verdad, que son unos verdaderos traidores a la patria, era violenta. Falso, nosotros en principio, hay que decirlo claro, somos un movimiento pacífico. El peor precio es el repudio del pueblo de México, ¿con qué cara se van a presentar en sus estados? ¿Con qué cara van a ir a tocar puertas?

"Por eso celebro que se haya



puesto este perdón, para que el pueblo, con sus plumas y con sus lápices, los fusile de manera pacífica”, aseveró.

El legislador aseguró que —tras la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)— el sistema eléctrico mexicano “está protegido”.

“Para tranquilidad de 46 millones de familias mexicanas, 3 millones de Pymes, los 2 mil 446 ayuntamientos y los 5 millones de familias campesinas que viven con los pozos de riego agrícola, van a bajar los precios,

pues ya habíamos aprobado en febrero del año pasado la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), en la que se establece que el servicio de energía eléctrica es público y no comercial o de negocio”, detalló.

Sin embargo, aseveró que era necesaria la reforma constitucional “para blindar” y que no le quedara la tentación a la oposición de modificar la ley en el futuro, “porque la van a tener”.

Los detalles de la consulta se darán a conocer a las 12:00 horas de este lunes, en una conferencia

de prensa que ofrecerá el morenista Delgado Carrillo. ●

40

ANOS DE CÁRCEL

es la pena máxima para quien cometa el delito de traición a la patria, de acuerdo con el artículo 123.



Ignacio Mier Velasco, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, bailó al ritmo de las bandas que amenizaron el Festival por la Soberanía Nacional. El legislador dijo que hay que “fusilar” a los “traidores” de manera pacífica.